

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40842 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001009/2014, habiéndose dictado en fecha 07/11/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Nacher Albors, S.A., con CIF. A46285524, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Soler Asociados Concursales, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Juan Carlos Soler Obrero, con DNI n.º 21994862-P, en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Paterna (Valencia), plaza Mayor, n.º 14, teléfono 965426888, y correo electrónico jcsoler@icae.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 7 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140056988-1